

## 41.506 jóvenes crearon una sociedad en 2021

Madrid, 25 de octubre de 2022. 41.506 jóvenes, de entre 18 y 35 años, constituyeron en 2021 una sociedad ante notario. Además 9.281 jóvenes acudieron al notario para que autorizara su expediente matrimonial y contraer matrimonio.

Con motivo del Día Europeo de la Justicia, y en el marco del Año Europeo de la Juventud, el Notariado español ha lanzado una campaña en redes sociales titulada #MásSencilloDeLoQueImaginas, para informar sobre los actos en los que el notario puede ayudar a estos ciudadanos.

Y es que algunos de los momentos más importantes en la vida de las personas tienen lugar entre los 18 y los 35 años, etapa en la que muchas personas compran su primera vivienda, crean una empresa, se hacen pareja o contraen matrimonio. En situaciones vitales como estas, el asesoramiento imparcial y el servicio del notario cobra especial importancia.

“La asesoría que ofrece el notario es fundamental para los jóvenes, que en muchos casos desconocen la ayuda que les puede prestar. Por ejemplo, en cuestiones empresariales los notarios podemos ayudarles a elegir el tipo de sociedad que más les conviene y asesorarles sobre posibles cláusulas que incorporar a los estatutos, aspectos muy importantes para una juventud en la que el emprendimiento está cada vez más presente”, explica la portavoz del Consejo General del Notariado (CGN), María Teresa Barea.

### **Más sencillo de lo que imaginas**

La campaña informativa #MásSencilloDeLoQueImaginas consta de unos [videos](#) que se irán publicando, desde el 25 de octubre en adelante, en la cuenta de YouTube (CGNotariado), así como en las redes sociales del Consejo General del Notariado: Twitter, Instagram y Facebook (Notarios\_es) y LinkedIn (Consejo General del Notariado). En ellos una reportera pregunta a algunos jóvenes sobre la función notarial, concretamente les plantea cuestiones como: ¿Crees que es fácil concertar una cita con un notario? ¿Cualquiera puede hacer un testamento? ¿Piensas que constituir una sociedad es difícil? ¿Y si contratas una hipoteca?